



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 23/2018-2019

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. Loly Aylagas Mata (Secretaria)
Dña. Alba Currás (Rte. Colegio de Árbitros)
D. Jesús Aranaz (Vocal)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 5 de Marzo de 2019, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la Plaza Aizagerria, nº1 – 3º. sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

DEPORTE BASE

INFANTIL FEMENINO

PARTIDO: LOYOLA B- BMUARTE B

Sancionar al club LOYOLA B, con una multa de 30€ por NO PRESENTAR LICENCIAS, según el art.1.2 de JDN.

ALEVIN FEMENINO

PARTIDO: ALDEZAR – ERREKA

Sancionar al club ALDEZAR con una multa de 10€, POR NO PRESENTAR EL ACTA en el plazo reglamentario, según el art.10.6 de JDN

2 NAC.MASCULINO

PARTIDO: CANTOLAGUA-IRUÑA

Sancionar al club BM.IRUÑA con una multa de 27€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el art.1.1 de la Noreba

PARTIDO: ERREKA – UHARTE

Sancionar al club ERREKA, con una multa de 42€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.



PARTIDO: TAFALLA -TXANTREA

Sancionar al club TXANTREA , con una multa de 42€,por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: RIVER-EGA - LIZARERRIA

Sancionar al club LIZARRERIA con una multa de 21€por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: BARDENAS-LOYOLA

Sancionar al club BARDENAS con una multa de 51€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR según el Art.1.1 de la Noreba

JUVENIL MASCULINO

PARTIDO: TXANTREA – ANAITASUNA

Sancionar al club TXANTREA con una multa de 39€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el art.1.1 de la Noreba.

PARTIDO: UHARTE-ARDOI

Sancionar al club ARDOI, con una multa de 51€ por NO PRESENTAR ENTRENADOR,según el Art. 1.1 de la Noreba.

PARTIDO: LOYOLA – BARDENAS

Sancionar al club BARDENAS, con una multa de 45€ por NO PRESENTARENTRENADOR, según el Art. 1.1 de la Noreba.

1ªNAC.SENIORFEMENINO

PARTIDO: LOYOLA - BAZTANGO

Sancionar al club BAZTANGO con una multa de 57 € por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba.



JUVENIL FEMENINO

PARTIDO: RIVER EGA – ANAITASUNA

Sancionar al club RIVER EGA con una multa de 60€, por NO PRESENTAR ENTRENADOR, según el Art.1.1 de la Noreba

PARTIDO: MALKAITZ B – LAGUNAK

Sancionar al club LAGUNAK con una multa de 30€, por NO PRESENTAR LICENCIAS, según el Art.3.1.4 de la Noreba

INFANTIL MASCULINO

PARTIDO: ARDOI-CANTOLAGUA “A”

Sancionar al jugador del club CANTOLAGUA “A” D.PABLO LEANDROS, con 4 PARTIDOS de suspensión de competición oficial por DESCONSIDERACION HACIA LA AUTORIDAD ARBITRAL, teniendo en cuenta la circunstancia atenuante de arrepentimiento, según el Art.33D) en relación al Art.8.2 del RRD.

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)** en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS



LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA